

RIO GALLEGOS,

27 JUN 2011

**VISTO:**

El Expediente N° 66.534/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Claudia CHEUQUEMAN GUERRERO, en su carácter de miembro de la Asociación Argentina de Literatura Francesa y Francófona, informa que la Unidad Académica Río Gallegos - Universidad Nacional de la Patagonia Austral ha sido elegida como Sede para la realización de las XXVI Jornadas Nacionales de Literatura Francesa y Francófona, a llevarse a cabo en el mes de Abril de 2013;

QUE es un honor para nuestra institución atender un evento de tal envergadura debido a la tradición transmitida entre las universidades más antiguas de nuestro país;

QUE tales Jornadas cuentan con una muy importante participación extranjera;

QUE en lo personal la Prof. CHEUQUEMAN GUERRERO manifiesta su orgullo y satisfacción por la empresa que se ha otorgado a nuestra Institución y por la confianza de saber que estaremos a la altura de las circunstancias;

QUE acontecimientos como estos refuerzan el compromiso iniciado hace ya muchos años y reconfiguran la posición de esta Institución en el centralizado mapa intelectual de nuestro país;

QUE a fs. 3 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia resaltando la importancia y el intercambio de experiencias con la presencia no solo de profesionales de otras instituciones de Educación Superior del país, sino también de conferencistas extranjeros que ayudarán a consolidar el espacio ganado por el Area de Literatura Francesa y por la Carrera Licenciatura en Letras a lo largo de los últimos años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar académicamente la realización de las XXVI Jornadas Nacionales de Literatura Francesa y Francófona, a llevarse a cabo en el mes de Abril del año 2013 en la sede de la Unidad Académica Río Gallegos - Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AVALAR ACADEMICAMENTE la realización de las XXVI Jornadas Nacionales de Literatura Francesa y Francófona, a llevarse a cabo en el mes de Abril del año 2013 en la sede de la Unidad Académica Río Gallegos - Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

473